

**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

Río Gallegos, 23 de febrero del año 2007.-

VISTO:

El Expediente N° 05984-UNPA-2006, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita aprobar el gasto correspondiente al Fondo Permanente Viáticos y Pasajes N° 12/06, por un monto de PESOS SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$6.997,72), efectuado por la Dirección de Tesorería;

Que de su análisis surge que nada obsta para proceder a su aprobación y posterior renovación;

Que lo actuado se encuadra en lo establecido en las reglamentaciones en vigencia;

Que se hace necesario dictar el presente instrumento legal;  
Por ello;

EL RECTOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL  
RESUELVE:

**Artículo 1°.-** APROBAR, el gasto de PESOS SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$6.997,72), correspondiente al Fondo Permanente de Viáticos y Pasajes N° 12/06, efectuado por la Dirección de Tesorería, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

**Artículo 2°.-** AUTORIZAR, a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la Dirección General de Administración, a renovar la suma mencionada en el artículo anterior al fondo de referencia, afectándose de la siguiente manera:

Fuente de Financiamiento: 1.1.- Fondos del Tesoro Nacional.- Finalidad: 3.- Servicios Sociales.- Función: 4.- Educación y Cultura.- Programa: 27 -Gestión de la Información.- Actividad: 01 - Programa de Sistemas de Información.- Inciso:

3.1.5. Correos y telégrafos.....	\$ 201,00
3.7.1. Pasajes.....	\$3.758,37
3.7.2. Viáticos.....	\$ 260,00
TOTAL INCISO 3	\$4.219,37

Programa: 29.- Participación Institucional.- Actividad: 01.- Participación Institucional- Inciso:

3.7.1. Pasajes.....	\$ 838,16
---------------------	-----------

Programa: 51.- FUNDAR.- Subprograma: 02.- Proyecto 2 - FUNDAR.- Actividad: 02.- Fortalecimiento Personal Académico- UARG.- Inciso:

3.7.1. Pasajes.....	\$1.622,29
---------------------	------------

Fuente de Financiamiento: 12. Recursos Propios.- Finalidad: 3.- Servicios Sociales.- Función: 4.- Educación y Cultura.- Programa: 01.- Actividades Centrales.- Actividad: 02: Apoyo Administrativo.- Inciso:



0054



# UNPA

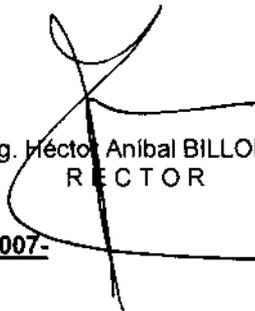
Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

2.1.1. Alimento para personas.....	\$ 39,50
3.2.9. Otros n.e.p.....	\$ 278,40

Presupuesto 2006.-

**Artículo 3°.-**TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, dese a conocer y cumplido, archívese.-

  
Lic. Marcelo MILJAK  
Secretario de Hac. y Administración

  
Ing. Héctor Aníbal BILLONI  
RECTOR

**RESOLUCION**

**N° 0064**

**-2007-**

a.c.